

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 3.784/2013

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 18/04/2013, se adjudicó el contrato de obras consistentes en "Creación de Vivero de Empresas" lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

Ayuntamiento de Monturque.

a) Organismo: Junta de Gobierno Local.

c) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención

c) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-monturque.org.**2. Objeto del contrato:**

a) Tipo. Obra

b) Descripción. "Creación vivero de empresas"

- c) Lote (en su caso). No
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura).41.00.40
- e) Acuerdo marco (si procede).No
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede). No
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

4. Valor estimado del contrato:

199.890,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación.

Importe neto: 199.890,00 euros. Importe total: 241.866,90 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 18/04/2013
- b) Fecha de formalización del contrato: 22/04/2013
- c) Contratista: Construcciones Monturcal, S.L.
- d) Importe de adjudicación. Importe neto: 198.880,00 euros. Importe total: 240.644,80 euros.

En Monturque, a 29 de abril de 2013.- La Alcaldesa, Fdo. Teresa Romero Pérez.